

ANUNCIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa por trimestres, semestres o años naturales adelantados.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material

ANUNCIOS DE CONCURSO

Acordado por este Ministerio contratar, mediante subasta pública, la reconstrucción del edificio con destino a varios talleres del Instituto Hidrográfico de la Marina en Cádiz, cuyo precio tipo ha sido fijado en 1.088.079,27 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este Servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 11 del próximo mes de octubre.

En el «Diario Oficial de Marina» número 206, de fecha 13 de los corrientes, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 262, de fecha 19 del actual, se han publicado anuncios sobre presentación de proposiciones y fianza provisional para esta subasta.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.—El Teniente Coronel de Intendencia, Antonio Escolano.

1.786—O.

Acordado por este Ministerio sacar a concurso público el suministro de primeras materias para la fabricación de pinturas para la Marina, por un precio tipo de 3.659.589,14 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio, que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 14 del próximo mes de octubre.

En el «Diario Oficial de Marina» número 206, de fecha 13 de los corrientes y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 262, de fecha 19 de los mismos, se han publicado anuncios sobre presentación de proposiciones y fianza provisional para esta subasta.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.—El Teniente Coronel de Intendencia, Antonio Escolano.

1.787—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 2., de 13 de agosto de 1949, para el suministro de ocho grupos motor-bombas de eje vertical con destino a las elevaciones de Sierra de Callosa (Alicante) y de Aguadulce (Almería), cuyo presupuesto de adquisición asciende a un millón quinientas cuarenta y ocho mil pesetas (1.548.000), la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dicho suministro a «Bombas y Construcciones Mecánicas Worthington, S. A.», por la cantidad de un millón doscientas setenta y dos mil doscientas ochenta y ocho pesetas (1.272.288), con una baja que representa el 17,810852 por 100 sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 24 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Subdirector de Obras.
2.102—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 de mayo de 1949, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de ocho viviendas protegidas en Medina del Campo (Valladolid), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de doscientas treinta y ocho mil trescientas treinta pesetas con tres céntimos (238.330,03), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Teodosio Alba Arcinga, en la cantidad de doscientas catorce mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con setenta céntimos (214.258,70), o sea, con una baja global de 24.071,33.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

1.788—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 28 de marzo de 1911, con los números 228.028, de entrada y 83.705 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Agustín Vinegra Dueñas, de su propiedad, para garantía de su cargo de Procurador de los Tribunales de don Fausto Celada de Arce, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, pesetas 5.000 en Deuda Perpetua int. 4 por 100.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 26 de septiembre de 1949.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

3.101—O.

C A D I Z

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Miguel Carrajola y Adolfo Rodríguez, se les hace saber por medio de la presente lo que sigue:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas, y por haber sido interpuesto recurso contra el fallo dictado por esta Junta, en su sesión del día 28 de abril de 1949, por los encartados en el mismo Manuel Vallejo Fernández y Gumersindo Díaz Martínez, se le ponen de manifiesto (como encartados en el mismo) las actuaciones, con el escrito de apelación de cada uno, por término de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la presente, quedando advertidos que transcurrido el plazo, se elevará el expediente con lo actuado al Tribunal Económico-administrativo Central.

Lo que se publica en este periódico oficial a los fines consiguientes.

Cádiz, 23 de septiembre de 1949.—El Secretario de la Junta, José Ramírez—V.º B.º, el Presidente, José Carbajo.

2.097—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rufo Torroba Monroy.

Domicilio: Aviador Lindberg, 5.
Objeto: Instalación de una máquina plana.

Capital.—Antes: 66.000 pesetas.—Después: 81.500 pesetas.

Producción.—Antes: Impresos por valor de 150.000 pesetas.—Después: Impresos por valor de 210.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.644—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Serviodeo García Negro.

Domicilio: Madera, núm. 1.
Objeto: Elaboración de un producto para ondulaciones permanentes.

Producción: 14.400.000 bolsitas de Rosol.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.643—O.

Peticionario: «Ballesteros, Pavón y Alvarez en C.ª S. R. C.»

Domicilio: García de Paredes, núm. 78.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de reguladoras de tensión.

Producción: 60 aparatos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.642—O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Severiano Ruiz Corchero.

Domicilio: Pozuelo de Zarzón.

Objeto de la petición: Instalar una panadería mecánica en la localidad de Pozuelo de Zarzón.

En la industria se empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, s/n.

Cáceres, 26 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
522—O.

GUADALAJARA

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Dirección General de Sanidad.

Domicilio: Plaza de España, Madrid.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. desde la central eléctrica de Guadalajara en Sacedón (Guadalajara) al Sanatorio Nacional Leprológico de Trillo.

Línea de distribución a 3 KV. y estaciones de transformación 3.000/220-127, situados dentro de la zona ocupada por aquél para los distintos servicios.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Guadalajara, 21 de septiembre de 1949.
El Ingeniero Jefe (ilegible).
4.639—O.

LAS PALMAS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Domicilio: Calle Viera y Clavijo, número 1. Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar dos nuevas estaciones transformadoras de energía eléctrica de 50 y 10 KVA. en Barranco Guadayeque (Aguimes) y Angostura (Santa Brígida), respectivamente; reanudar el funcionamiento de otras dos de 10 y 30 KVA., situadas en Carrizal (Ingenio) y Hoya Bravo (Santa Brígida) y ampliar otras dos en Barranco Tenoya (Aruca) y Los Barrancos (Las Palmas) hasta 100 KVA. cada una.

Capacidad total de transformación de las seis estaciones: 300 KVA.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

4.653—O.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florencio Villaro Reig.

Clase de industria: Tejería mecánica.

Emplazamiento: Solsona.

Capacidad de producción: 2.000.000 unidades anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 9 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

521—O.

LUGO

AMPLIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Laboratorios Beca, S. L.»

Domicilio: Lugo; Lamas de Prado.

Objeto de la petición: Ampliar sus instalaciones dedicadas a la obtención de vacuna anti-aflosa e implantar la fabricación de vacunas y sueros para las distintas pestes aviarias, concentrados de digerido hepático y antirreumático Becabensal.

Capacidad de producción: 60.000 frascos de 40 gr. de concentrado, 150.000 frascos de 50 gr. de antirreumático y 3.600 litros de vacunas y sueros para las distintas pestes aviarias.

No se precisa la importación de maquinaria ni primeras materias extranjeras.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, num. 25.

Lugo, 23 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, David Scler.
524—O.

MALAGA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Mataderos Industriales Coler, S. A.»

Domicilio: Cártama, barriada de la Estación.

Objeto: Ampliación de maquinaria diversa en su fábrica de embutidos y matadero industrial.

Emplazamiento: Cártama.

Producción: 80.000 kilogramos de derivados del cerdo.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Malaga, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando García-Plaza.
4.631—O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Barceío Alemán, con residencia en Algezares (Murcia).

Objeto de la misma: Instalar un generador de vapor en su industria de licores, sita en dicha localidad, para uso de esta industria y de otra de fabricación de jarabes.

Producción: Esta no variará con la referida instalación.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 17 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
4.652—O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Sanzol Sanzol. Calle Bernabé Armendariz, núm. 1. Sangüesa.

Objeto de la ampliación: Mosaicos, tubería de cemento y piedra artificial.

Producción: 2.400 metros cuadrados de mosaicos, 3.000 metros de tubo, 1.000 metros de graças de escalera, 1.000 de frezaderas, 600 metros cuadrados de baldosas de mármol al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de

diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 27 de julio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.
526—O.

ORENSE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ventura Alvarez Ferrero.

Domicilio: Avenida Santiago, 18. Puente-Canedo. Orense.

Objeto: Fábrica de ataúdes y ebanistería. Potencia, 7 C. V.

Producción anual: 100 ataúdes, 20 mesas y 10 metros cúbicos de muebles varios.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle del Capitán Eloy, núm. 35.

Orense, 23 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.
523—O.

PALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Bautista Sánchez Sánchez, vecino de Saldaña.

Objeto de la ampliación: Instalar un bombo de curtir, de 6,28 metros cúbicos, una molineta, un molino de cortezas y un motor de explosión de 10 H. P. en su fábrica de curtidos, sita en Lobera de la Vega.

Producción: Suela, becerro, baqueta, silleros, badana y dongolas en cantidad aproximada de 100.000 pies anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 23 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
4.632—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Ignacio Fernández de Coo, vecino de Melgar de Yuso.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 3.000 V., de 1.267 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea general que va desde la central La Aurora a Itero de la Vega, propiedad de la empresa «Victor Illera», y terminará en el transformador de 15 KVA. que se proyecta instalar en una finca agrícola que posee el peticionario en el término de Melgar de Yuso.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 23 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
4.635—O.

Peticionario: «Electrolisis del Cobre, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 13.200 voltios, desde la central de Calahorra de Campos a la fábrica de electrolisis de cobre que posee dicha sociedad en esta capital, carretera de Grijote, núm. 2.

Potencia a transportar: 300 KW.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 23 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 4.634—O.

SEVILLA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Carlos Bourrelrier Linan, de Sevilla, Azafran, 33.

Objeto: Ampliar su actual industria de tintorería, lavado y planchado de prendas usadas, con una máquina de lavar en seco.

La capacidad de producción con esta ampliación será del veinticinco por ciento sobre la primitiva de doscientas prendas por jornada de ocho horas.

Maquinaria de procedencia nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 22 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Diego Lopez Cubero. 4.633—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA COMO PERFECCIONAMIENTO

Peticionario: «La Cruz del Campo, Sociedad Anónima», Sevilla, Oriente, número 141.

Objeto: Instalación de maquinaria para tratamiento de arroz a emplear en la fabricación de cerveza, en su industria establecida en Sevilla.

Producción: No aumenta la capacidad de producción.

Esta industria empleará solamente maquinaria adquirida en el mercado nacional, procediendo el arroz a utilizar de cupos asignados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, correspondientes a contratos de reserva.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 22 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Diego Lopez Cubero. 4.636—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA COMO PERFECCIONAMIENTO

Peticionario: «Ramos y Gómez, S. L.», Sevilla, Fernando Alvarez de Toledo, número 4.

Objeto: Sustituir el motor Diessel, marca «H. S. A. Nestor», instalado en su industria de fábrica de tejidos de rizo de algodón, en Sevilla, por falta de potencia y averías difíciles de reparar por no encontrar piezas de repuesto, por un motor de importación «Diessel» MAN de 75 H. P., cuyo costo total, incluyendo derechos aduanas, es de unas 58.943 pesetas.

Producción: No sufre alteración alguna.

Se hace pública esta petición para que los fabricantes nacionales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 22 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Diego Lopez Cubero. 4.637—O.

VIZCAYA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Talleres Mintegui, Domicilio: Alameda de Urquijo, número 17, Bilbao.

Objeto de la ampliación: Aumentar el taller de reparación de automóviles con objeto de construir piezas de recambio en los casos que proceda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 10 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

2.099—O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Gallastegui.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación tipo intertemperie, monofásica, de 5 KVA., y relación 13.200-5000/130 V., en el barrio de Iruña (Bilbao), derivada de la línea de Iberduero, S. A., denominada La Peña, entre dicho barrio y la subestación de Larrasquiti, con cesmo al alumbrado de varios caseríos del barrio mencionado.

Las primeras materias a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que crean oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gran Vía, 45), por triplicado.

Bilbao, 14 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

2.098—O.

DISTRITOS MINEROS

LA CORUÑA

Explosivos

Edicto

Don José Alemany y Soler, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hago saber: Que don Avelino Villar Martínez, vecino de la parroquia de Santa María de Taboeja, lugar de Moreira, del ayuntamiento de Nieves, provincia de Pontevedra, pretende instalar en el paraje conocido con el nombre de Novás, perteneciente a la parroquia de Santa María de Taboeja, entre los lugares de Regonovo y Ribadeira, al Nordeste de éstos, en el ayuntamiento de Nieves, un taller de pirotecnia, compuesto de tres pabellones, para la capacidad de cinco kilogramos diarios de mezcla explosiva.

Los que se consideren perjudicados con la industria en proyecto deberán presentar sus protestas y reclamaciones en el Gobierno Civil de Pontevedra, Jefatura de Minas de La Coruña o Alcaldías de Nieves, Salvatierra de Miño o Puentearreas, durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La Coruña, 9 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, José Alemany y Soler.

525—O.

MURCIA

Peticionario: Don Jesús Marin Guerrero.

Objeto: Tendido de una línea de alta tensión a 4.500 voltios para 15 KVA., de 450 metros de longitud e instalación de un transformador de 15 KVA. en el paraje denominado «Nazaret», situado en término de Fuente Alamo de Murcia, para el servicio de una instalación elevadora de aguas subterráneas.

Se hace pública la presente solicitud para que cuantos estimen acertado presenten por triplicado y dentro del plazo de diez días los escritos que estimen oportunos alegando los motivos que tengan para oponerse a estas instalaciones, cuyos escritos se admitirán en estas oficinas, Santa Teresa, núms. 3 y 5.

Murcia, 3 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).

527—O.

AYUNTAMIENTOS

VIGO

La Corporación Municipal, en sesión de 11 de abril de 1947, acordó sacar a subasta pública las obras de pavimentación de la avenida de Balados, de esta ciudad, por el tipo de 363.651,88 pesetas con sujeción al proyecto y condiciones aprobadas que han estado de mani. es. o al público, sin que contra el respectivo expediente se hayan formulado, dentro del plazo señalado al efecto, reclamaciones alguna.

Los antecedentes relacionados con esta licitación se hallan de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Secretaría municipal.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, terminando a la hora de las trece del día en que se cumpla dicho plazo. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Alcaldía o del señor Teniente de Alcalde en quien, al efecto, delegue, y con las formalidades reglamentarias.

Las proposiciones deberán extenderse en papel de la clase sexta (450 ptas.) que tiene un recargo del 5 por 100 (0,15 pesetas) y con arreglo al modelo de proposición que figura al final de este edicto.

El contrato se hace a riesgo y ventura del rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración del precio, con rescisión del contrato, a no ser amparándose en disposiciones legales de obligado cumplimiento.

Serán competentes para conocer de todas las cuestiones que surjan como consecuencia de la subasta y ejecución de las obras a que la misma se refiere, los Tribunales del partido de Vigo.

El rematante queda obligado a pagar la inserción de los anuncios y en general todos cuantos gastos se ocasionen para la formalización del contrato.

Se designa al Letrado municipal don Elías Barros Martínez, para el bastanteo de poderes.

Los licitadores constituirán en la Depositaria Municipal, a disposición del Ayuntamiento, como fianza provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. El rematante deberá elevar al 4 por 100 el depósito como fianza definitiva.

El contratista queda obligado al cumplimiento de la Ley y Reglamento de Accidentes del Trabajo vigentes, Real Decreto de 20 de junio de 1902 sobre contrato de trabajo con los obreros, Real Decreto de 19 de marzo de 1919, Reglamento de 21 de enero de 1921, sobre Retiro Obrero y en general a cuanto legislación exista en la fecha, referente a las obras del Estado, Provincia, Municipio y Legislación laboral.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado acompañadas del resguardo del depósito provisional.

Modelo de proposición

Don, de las circunstancias que se indican (indíquese estado, edad, naturaleza, profesión y vecindad), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día de de 1949, sacando a subasta las obras de pavimentación de la avenida de Balados, se comprometo a realizarlas en su integridad, de acuerdo con el mencionado anuncio y con proyecto en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 23 de septiembre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

1.784—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

A los efectos prevenidos en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, se hace público que, en ejecución de la Ley de 17 de julio de 1948, se ha creado por este Banco una emisión de 1.100.000 Cédulas de Crédito Local Interprovincial, de 500 pesetas nominales cada una, al interés del 4 por 100 anual, exentas de impuestos, números 1 al 1.100.000; todas cuyas características se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 21 de diciembre de 1948, página 5702 (Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 15 del mismo mes).

En 25 de junio de 1949 se hizo pública la puesta en circulación, mediante suscripción pública, del primer paquete de las Cédulas de la citada emisión, números 1 al 220.000, por un nominal de 110.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1949.—El Secretario general, Fernando García de Leániz.

4.664—P.

BANCO DE GIJON

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito en este Banco número 52.052, expedido el 24 de junio de 1948, a nombre de don Juan Díaz Cossio, comprensivo de 56.250 pesetas nominales, en 225 acciones de la Sociedad Anónima Unión Resinera Española, se hace público por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 10 de septiembre de 1949.—El Director-Gerente, Julián García Fernández.

4.501—P.

2.ª 30-9-49

BANCO HISPANO COLONIAL

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo (num. 69) de pesetas 11, neto a sus acciones, a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

El pago se efectuará en nuestras oficinas, a partir del día 13 del próximo mes de octubre.

Barcelona, 21 de septiembre de 1949.

4.651—P.

ELECTRA VALENCIANA, S. A.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES Y PAGO DE CUPONES

A partir de 1.º de octubre próximo, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano de Valencia, sus centrales y las demás sucursales y agencias de los mismos, pagarán a la par, con deducción de impuestos, las Obligaciones de esta Sociedad, primera emisión, año 1921, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el 20 del actual, ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, cuyos números aparecen consignados en las relaciones obrantes en poder de los citados Bancos a disposición de los señores obligacionistas.

Asimismo pagarán al líquido de pesetas 8,90, el cupón semestral núm. 56, vencimiento 1.º de octubre de 1949, de la expresada emisión.

Getafe, 23 de septiembre de 1949.—Secretaría General.

4.659—P.

V O L T A , S . A .

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES Y PAGO DE CUPONES

A partir de 1.º de octubre próximo, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano de Valencia, sus centrales y las demás sucursales y agencias de los mismos, pagarán a la par con deducción de impuestos, las Obligaciones de esta Sociedad, cuarta emisión, año 1932, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el 20 del actual ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, cuyos números aparecen consignados en las relaciones obrantes en poder de los citados Bancos a disposición de los señores obligacionistas.

Asimismo pagarán a los liquidos que se indican los cupones de Obligaciones de las emisiones siguientes:

Volta, cuarta emisión 1932: cupón trimestral núm. 70, a 4,45 pesetas.

Electra-Volta, emisión 1946: Cupón semestral núm. 7, a 8,90 pesetas.

Getafe, 23 de septiembre de 1949.—Secretaría General.

4.660—P.

SOCIEDAD «ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de sus oficinas, calle del Duque de Alba, núm. 15, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, el día 8 de octubre de 1949, para tratar y acordar lo que proceda sobre la marcha de la Sociedad.

Madrid, 28 de septiembre de 1949.—El Consejo de Administración.

4.661—P.

T R A F A L G A R , S . A .

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 19, título IV de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de octubre, a las dieciocho horas, en la calle de Antonio Palomino, número 8, cuarto derecha, Madrid, debiendo tener en cuenta los señores accionistas lo que preceptúa el artículo 21 de los Estatutos para ejercer el derecho de asistencia a las Juntas.

Madrid, 27 de septiembre de 1949.—El Secretario general, José Luis Méndez Rey.

4.663—P.

P. A. C. I.

MUTUA GENERAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Se convoca a Asamblea general extraordinaria de mutualistas, que tendrá lugar el día 16 de octubre próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda. Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en nuestras oficinas hasta el día 15, a las 20.30.

Madrid, 24 de septiembre de 1949.—El Secretario, P. Saavedra.

4.665—P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que el Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo del 4 por 100 (20 pesetas por acción) a cuenta del ejercicio económico de 1949. El pago se hará efectivo, a partir del día 1.º de octubre próximo, en las oficinas centrales de la Compañía en esta capital, avenida de Calvo Sotelo (antes Paseo de Recoletos), núm. 29, piso tercero, en las Delegacio-

nes de la misma en Tetuán, Sevilla, Cádiz, Tenerife, Las Palmas, Málaga, Puerto Real y Ciudad Real, los días laborables de nueve a doce de la mañana y en las oficinas centrales del Banco de Bilbao, sus sucursales y agencias, contra entrega del cupón núm. 18, correspondiente a las acciones números 1 a 20.000 inclusive.

Madrid, 27 de septiembre de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena.

4.666—P.

S. A. «UNION CERRAJERA»

MONDRAGON

En el sorteo de amortización de obligaciones seis por ciento de esta Sociedad, celebrado el día 24 de septiembre actual, ante el Notario don José María Marco, han resultado amortizadas las siguientes:

12.101 al 12.200

18.201 al 18.300

19.501 al 19.600

22.001 al 22.100

23.901 al 24.000

El importe de estas obligaciones, juntamente con el cupón vencimiento 1.º de noviembre, se hará efectivo, deducidos los impuestos a cargo del obligacionista, previa presentación de los títulos correspondientes y cupón número 36, en los siguientes establecimientos:

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Banco de Bilbao.

En Bilbao: Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Hispano Americano.

En Vitoria: Banco de Vitoria.

En Madrid: Banco Guipuzcoano.

Mondragón, 24 de septiembre de 1949.—El Presidente, Ricardo Oreja.

531—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

POLA DE LENA

Don José Vázquez Suárez-Zarracina, Juez comarcal en funciones de Primera Instancia de Pola de Lena y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que se sigue en este Juzgado juicio declarativo de mayor cuantía, sobre nulidad de escritura y otros extremos, a instancia del Procurador don Francisco Martínez Hevia, en nombre de don Baldomero Rodríguez Vela, contra otros y los herederos de doña Teodosia Avila Maceda, don Valentín, don Indalecio, doña Carmen, doña Patrocinio y doña María Rodríguez González, cuyos domicilios o paradero se desconoce; y contra don Luis, don Eduardo y don Alejandro Rodríguez, estos tres como hijos y herederos de don Maximino Rodríguez González, también con domicilio o en paradero desconocido; y en dicho juicio, por providencia de esta fecha se acordó hacer a los expresados demandados un segundo llamamiento por término improrrogable de cinco días para que comparezcan en este Juzgado, personándose en forma en los referidos autos a medio de Procurador, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar y con la advertencia de que las copias de la demanda y documentos presentados obran en Secretaría para series entregados en el acto de su personamiento.

Pola de Lena, 15 de septiembre de 1949. El Juez comarcal, José Vázquez Suárez-Zarracina.—El Secretario (legible).

4.649—A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Don Manuel Martín Martín Cruz, Juez Municipal del número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente tramitado en este Juzgado bajo el número 290 de orden de 1949, a instancia de don Fernando Gil Stauffer, representado por el Procurador don Francisco de Murga y Serret, contra doña Pilar Sánchez, sobre reclamación de ochocientas dieciocho pesetas, aparece la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Madrid a diecinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. El señor don Manuel Martín Martín Cruz, Juez Municipal provisional del número dieciséis de la misma, habiendo visto este juicio verbal civil, seguido a instancia de don Fernando Gil Stauffer, de profesión industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador de estos Tribunales don Francisco de Murga y Serret, contra doña Pilar Sánchez, cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales no constan, hallándose en ignorado paradero y en la rebeldía de la misma; y...

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por don Fernando Gil Stauffer, y en su nombre y representación el Procurador don Francisco de Murga y Serret, contra doña Pilar Sánchez, debo condenar y condeno a ésta a que pague al primero la cantidad de ochocientas dieciséis pesetas, a que asciende el débito resultante hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete por los servicios prestados de guardia y custodia por la parte actora a la citada demandada, imponiéndose expresamente las costas causadas en este procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Martín Martín Cruz. (Rubricado.)

Fue publicado en el siguiente día de su fecha.

Y para que mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sirva de notificación a la demandada, doña Pilar Sánchez, libro el presente en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Manuel Martín Martín Cruz.—P. S. M., el Secretario, P. S. (ilegible).

4.648—A. J.

MURCIA

EDICTO

En el proceso de cognición sobre reclamación de 4.109,70 pesetas, en nombre de Juan García Zapata, contra Antonio García Jordán, hoy difunto, seguido en el Juzgado Municipal número 1 de Murcia, ha recaído sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«En Murcia, a 12 de diciembre de 1948. El señor don Luis Leante Lapazarán, Juez Municipal del Distrito número 1 de la misma.—Habiendo visto el presente proceso de cognición, seguido a instancia de don José Salvat Belda, en nombre de Juan García Zapata, contra Antonio García Jordán, vecino de Pozoblanco (Córdoba).—Fallo que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda interpuesta por el señor Salvat Belda, en nombre de Juan García Zapata, y condeno a Antonio García Jordán a que en el acto de ser firme esta sentencia abone al actor la suma de 4.109,70 que se le reclaman y al pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Leante. (Rubricado.)—Publicada en el día de su fecha.—Baleriola. (Rubricado.)»

Murcia, 21 de septiembre de 1949.—El Juez Municipal, Luis Leante.—El Secretario, José Baleriola.

4.646—A. J.

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES

Madrid

Don Javier Sánchez-Pacheco, Secretario de Sala de esta Audiencia Provincial de Madrid, y como habilitado del mismo, don José Valverde.

Certifico: Que en los expedientes de Responsabilidad Política instruidos contra los inculcados que más abajo se detalla se ha dictado por la Sala de Instancia del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas auto decretando el sobreseimiento de dichos expedientes, sin declaración de sanción, en virtud de los expedientes han recobrado la libre disposición de sus bienes; lo que se hace saber por el presente edicto para que sin más requisitos les sean levantados cuantos embargos y medidas precautorias pesen sobre los mismos.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, expido el presente en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, José Valverde.

Alfredo Alaña Díaz.
Eduardo Ontañón Levantín.
Ernesto del Pozo Rodríguez.
Pedro José Pérez Martínez.
Anastasio Caludio Zofio.
Enrique Orsi Alvarez.
Honorato Rodríguez Díaz.
Restituto Espinaco del Amo.
Alvaro de Orriols Lleguet.
Alejandro Escudero Huerta.
Calixto Jover Chicot.
Antonio Nuñez Vázquez.
Agustín Fraile Ballesteros.
Vicente Segueira Antonio.
Benito Villanueva Martínez.
Saturnio Aguilar Sánchez.
José Ríos Creus.
Eliseo Sarz Benilde.
Tino Borrega Díaz.
Marcial Pérez Mingo.
Rogelio Rubio Herrerros.
Brigida Reyes Montero.
Agustín Lozano Felíu.
José Ramón Aguado.
Antonio Paredes Martín.
Martín Ruiz Guzmán.
Manuel Hernández Ordóñez.
Ramón Ruiz Basante.
Justo García de Lesa.
José Ballesteros Loes.
José de Coca Bermúdez.
Lucas López Bravo.
Miguel de la Presilla Martín.
José M. Sánchez Izquierdo.
Pedro Fernández de la Blanca.
Ignacio García Ortega.

8638-945.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Instrucción número nueve de esta capital en el expediente de responsabilidades políticas que instruye con el número 75 de 1942, contra Rafael Eijas, que habitó en la colonia de la Fuente del Berro, calle de los Condes de Torrenaz, número once, y cuyas demás circunstancias se ignora, se ha acordado anunciar por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en presente edicto, que se publicará en el de esta provincia, que por auto dictado con fecha 20 de octubre último por la Sala de Instancia número uno del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, se ha decretado el sobreseimiento provisional de dicho expediente, y en virtud de tal resolución dicho inculcado ha recobrado la libre disposición de sus bienes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Madrid, nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secre-

rio, P. H. (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Instrucción interino (ilegible).
8642-945.

Don Enrique Cid y Ruiz Zorrilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de esta capital.

Hago saber: Que han sido sobreseidos por la Superioridad los expedientes seguidos en este Juzgado contra los inculcados que después se dirán, a quienes se hace saber que se dejan sin efecto todas las medidas precautorias adoptadas sobre sus bienes, pudiendo disponer libremente de éstos y de sus productos.

Número 50 de 1942, contra Pedro Cimorra Génova.

Número 55 de 1942, contra Jesús Guirich Escamilla.

Número 107 de 1942, contra Rogelia Hernández.

Número 126 de 1942, contra Manuel Sánchez Arcas.

Número 202 de 1942, contra Mario Spreafico García.

Dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).
8.647-945.

Bilbao

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretario de la Sala Especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Certifico: Que por la Sala Primera de Instancia del Tribunal Nacional y por la Sala de Alzadas se han dictado las siguientes resoluciones:

Expediente número 574 de 1941, seguido contra don Jesús Sánchez Vellido, sobreseído por auto de 24 de agosto de 1945.

Expediente número 465 de 1941, seguido contra don Pedro Aurrecoechea Echeandía, vecino de Bilbao, sobreseído por auto de 24 de agosto de 1941.

Expediente número 1.040 de 1940, seguido contra doña Encarnación Areitio Gardoy, vecina de Durango, absuelta por sentencia de 16 de julio de 1945.

Lo que se anuncia para general conocimiento por haber recobrado los inculcados la libre disposición de sus bienes.

Bilbao, 5 de noviembre de 1945.—El Secretario, Valeriano Peña.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

8.633-945.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes; y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

7.568

SICILIA SANCHEZ, Pedro (a) «El Capito»; de unos treinta y ocho años, hijo de Gines y Clara, jornalero, natural y vecino de Lorca (Murcia), casado, vecino de El Salar; procesado en sumarisimo 372-V-48, por atraco a mano armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar número 2 de Murcia—1255.

7.569

JUAN MARTINEZ, Lorenzo; natural y vecino de Ubeda (Jaén), de veintinueve años, mecánico, hijo de José y Antonia; procesado en causa 1.646-V-40, por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado Militar número 6 de Valencia.—1256.

JUZGADOS CIVILES

7.570

ESPI SUAR, Ramón; natural de Valencia, casado, del comercio, de treinta y un años, hijo de José María y Francisca, domiciliado últimamente en Mislata, Martín Gadea, 4; procesado en causa 371 de 1943, por abandono de familia.

PALACIOS GOZALVO, Francisco; natural de Villar de Canes, comisionista, de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y Eulalia, domiciliado últimamente en Solsona (Lerida), Nueva, 8; procesado en causa 115 de 1944, por estafa.

JIMENEZ GONZALEZ, Juan; natural de Casas de Juan Núñez (Albacete), soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Pedro y Ana, domiciliado últimamente en Valencia, pensión Aragón, avenida del Puerto, 44; procesado en causa 197 de 1946, por robo.

MUNOZ MARTINEZ, Manuel; natural de Sevilla, casado, portuario, de treinta y siete años, hijo de Antonio y Concepción, domiciliado últimamente en Valencia, Vicente Bru, 13; procesado en causa 12 de 1939, por hurto.

ALBARRACION BERZOSA, Aurelio; natural de Benimaclet, casado, sombrero, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y Felisa, domiciliado últimamente en Valencia, tercera travesía de Torre-fiel, 34; procesado en causa 252 de 1944, por robo.

FLOREZ IGLESIAS, Vicenta Inés; natural de Barcience, soltera, sus labores, de veintiséis años, hija de Juan y Victoria, domiciliada últimamente en Valencia, San Luis Beltrán, 14; procesada en causa 308 de 1946, por hurto.

PASCUAL GARCIA, Francisco; natural de Alcoy, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Vicente y Carmen, domiciliado últimamente en Mislata, Colón, 15; procesado en causa 363 de 1946, por robo.

MARIN ORTEGA, Luis; natural de Santo Domingo de la Calzada, casado, jornalero, de cuarenta y ocho años, hijo de Benito y Marcelina, domiciliado últimamente en Valencia, cauce del río, chabola, 191, Puente S. José; procesado en causa 201 de 1945, por hurto.

VELASCO GARCIA, Venancio Benjamín; natural de San Miguel de Basauri, casado, dibujante, de treinta y seis años, hijo de Marcelo y Paula, domiciliado últimamente en Valencia, Roterós, 7; procesado en causa 15 de 1946, por falsificación.

ECHARTE BASTERRICA, Guillerma Silveria; natural de Anir-Baztán, sus labores, soltera, hija de Juan Bautista y Teresa, domiciliada últimamente en causa 227 de 1946, por hurto.

VELA GARCIA, Carmen; natural de Linares, soltera, sus labores, de veinte años, hija de Saturnino y Teresa, domiciliada últimamente en Valencia, cobertizo de San Pablo, 4; procesada en causa 32 de 1935, por hurtos.

RUPEREZ CASTILLO, Antonia; natural de Albacete, viuda, sus labores, de setenta y cinco años, hija de Julián y Vicenta, domiciliada últimamente en Valencia, cobertizo de San Pablo, 4; procesado en causa 32 de 1945, por hurtos.

TORRES FONT, Francisco; natural de Cullera labrador, de cuarenta y cuatro años, hijo de Bautista y Carmen, domiciliado últimamente en Cullera, camino del Faro, 57; procesado en causa 268 de 1947, por quebrantamiento de condena.

DIAZ FERRER, Emilio; natural de La Habana, soltero, administrativo, de veinte años, hijo de Emilio y Francisco, domiciliado últimamente en Valencia, Flo-

ra, 6; procesado en causa 249 de 1942, por estafa.

BUSQUET MIGUET, Francisco, del que se ignoran más datos; domiciliado últimamente en Valencia, Pozo, 3; procesado en causa 255 de 1947, por apropiación indebida.

GARCIA OLIVER, Patricio; natural de Vélez Rubio, soltero, Guardia municipal, de veinticuatro años, hijo de José y Antonia, domiciliado últimamente en Valencia, Pelayo, 5; procesado en causa 25 de 1941, por estafa.

MUNOZ MARTINEZ (a) «Charlot», Manuel; natural de Sevilla, casado, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Antonio y Concepción, domiciliado últimamente en Valencia, playa de Nazaret, 104; procesado en causa 327 de 1943, por hurto.

PUNTAS IENSER, Enrique, del que se ignoran más datos; domiciliado últimamente en Barcelona, Valencia, 153; procesado en causa 147 de 1947, por estafa.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia, en el término de diez días, para constituirse en prisión.—3141, 4665, 5281, 5542, 5877, 5927, 6421, 6578, 6764, 6909, 7947, 7947 bis, 9024, 9195, 9396, 9893, 10223 y 10939-947.

7.571

FARRAS MALUENDA, José; de cuarenta y un años, hijo de José y de Modesta, casado, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Madrid, Abascal, 36, ático; procesado en sumario 377 de 1947, por estafa; comparecerá en diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ser reducido a prisión.—8132.

7.572

REJON MUNOZ, Gregorio; de veintiséis años, viudo, hijo de Ramón y de Soledad, natural de San Cebrían de Campos y vecino que fué de Remosa; procesado en causa 46 de 1949, por estafa y usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera para ser reducido a prisión.—8106.

7.573

ALEXIS POISSON, Bernard; de veinticinco años, natural de París (Francia), hijo de René e Ivonne, vecino de Madrid, Hotel Ritz; procesado en causa 244 de 199, por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ingresar en prisión.—8310.

7.574

SEGURA SEGUERA, Manuel; vecino de Nijar, actualmente con domicilio desconocido; procesado en sumario 42 de 1945, sobre robo; comparecerá dentro del plazo de cinco días en el Juzgado de Instrucción de Sorbas para ingresar en prisión condicional.—8264.

7.575

PENARANDA RIOS, Miguel Pablo; de veinte años, soltero, natural de Murcia, hijo de Miguel y de Josefa, vecino de Murcia, domiciliado en Santiago y Zarache, jornalero; procesado en sumario núm. 38 de 1949, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha en el plazo de diez días para ingresar en prisión.—9615-947.

7.576

TORRADO ESPANA, Jesús; de treinta y siete años, hijo de Luis y de Josefa, casado, natural de Abalqueiro, vecino de Boiro (La Coruña), contraamaestre; procesado en causa 71 de 1943, por contrabando; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria, sito en la calle del Dr. Chil, número uno.—10294-947.

7.577

FLORES GARCIA, Antonio; natural de Montánchez (Cáceres), vecino de Beceite (Teruel), de cuyo pueblo fue cartero, de veintinueve años, casado, hijo

de Juan y de Isabel, el cual hasta primero de junio último residía en Madrid y recibía su correspondencia en la casa de Alejandro Pérez o Alejandro Flores, sito en la calle de la Encarnación, número 11; procesado en sumario núm. 8 de 1947, sobre supuesta malversación de caudales; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Valderrobres (Teruel).—6456-947.

7.578

LORENZO GERMÁN, José; de treinta y un años, casado, maestro, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 55 de 1947, sobre estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza, sito en Predicadores, núm. 56 al objeto de ingresar en prisión.—3160-947.

7.579

MARTI LLADOSA, Eulalia; natural de Mogente, soltera, sus labores, de veintitres años, hija de Isidro y de Isabel, domiciliada últimamente en Valencia, calle Sogueros, núm. 27; procesada en causa 198 de 1943, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia para su ingreso en prisión.—891-947.

7.580

GIMENEZ DOYA, Emilio; conocido por «Cacala», gitano, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario 96 de 1945, sobre atentado y lesiones; comparecerá dentro del plazo de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ingresar en prisión.—1351-947.

7.581

MARTIN MANZANO, Esmeralda; natural de Valencia, soltera, sus labores, de treinta y ocho años, hijo de Faustina y Perfecta, domiciliada últimamente en Valencia, cauce río Turia, caseta número 3, junto al puente del Mar; procesada en causa 205 de 1946, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia para ingresar en prisión.—3138-947.

7.582

MUNOZ MARTINEZ, Manuel; natural de Sevilla, casado, portuario, de treinta y nueve años, hijo de Antonio y de Concepción, domiciliado últimamente en la playa de Nazaret, núm. 104; procesado en la causa 302 de 1945, por el delito de robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia para ingresar en prisión.—5543-947.

7.583

GUTIERREZ DE SOLANA PINEDO, Angel Javier; de veintinueve años, hijo de Ezéquiél y de Danie'a, natural de Villanueva de Valdegovia (Alava), que usa los nombres supuestos de Javier Sagardoy Pinedo y Luis Sagardui, ignorándose su actual paradero; procesado en causa 111 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada para constituirse en prisión.—8355.

7.584

CONTRERAS FERNANDEZ, Miguel; de treinta y dos años, casado, contable, natural de Dehesas Viejas, hijo de Francisco y de Encarnación, vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 416 de 1946, por hurto; y

GALLEGO ANGULLO, Valentín; de veintiocho años, casado, empleado que ha sido del Banco «Los Previsores de Porvenir» y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 90 de 1947, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para constituirse en prisión.—8356 y 8357.

7.585

MIGUEL DE HUERTA, Jesús; natural y vecino de Esquivias, hijo de Toribio y de Justa, de treinta y cuatro años, casado, jornalero; procesado en causa número 1 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Illescas (Toledo) para constituirse en prisión.—8358.

7.586

JUGUERA CONTRERAS, José y Antonio (a) «Plumas», y al conocido por Bautista el de Morrillo Albarquillas; vecinos de Montejicar; procesados en causa 115 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión.—8359.

7.587

GONZALEZ GOMEZ, Manuel; de unos veintiséis años, hijo de Manuel y de Josefa, con última residencia en Onil (Alicante) y en el caserío de Piedrafita de Bavía Alta, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 7 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jijona para constituirse en prisión.—8360.

7.588

GOMEZ GIRALDE, Francisco; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural del Brasil y vecino de Linares, con domicilio en Carretera Pozo Ancho; procesado en causa 231 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—8361.

7.589

MONGE COLOMA, Vicente; natural y vecino de Yecla, calle Juan Ortuño, 3; soltero, tapicero, hijo de Ramón y de Adela; procesado en causa 22 de 1947, por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para constituirse en prisión.—8362.

7.590

CUESTA MARTIN, Luis Alfonso; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 267 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—8363.

7.591

RODRIGUEZ SANCHEZ, Fernando; conductor mecánico, casado, de veinticinco años, vecino de Madrid, Segovia, 18; hijo de Lorenzo y de Pilar, natural de Oviedo; procesado en sumario 14 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8364.

7.592

COSTO, TOMENO, Zacarías; hijo de Lucas y de Concepción, natural de San Vicente de Alcántara (Cáceres), soltero, jornalero, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, paseo del Muelle (La Parra); procesado en sumario 41 de 1941, por estafa; y

MANCHENO PROVENZA, Emilio; hijo de Emilio y de Asunción, natural de Madrid, soltero, fontanero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 198 de 1949, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8369 y 8370.

7.593

FERNANDEZ HEREDIA, José (a) «Pepe el Sopa»; de diecisiete años, soltero, hijo de Miguel y de Filomena, natural y vecino de Motril; procesado en sumario 79 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para constituirse en prisión.—8273.

7.594

MORENO VIZCAINO, Angel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural

de Eriol, partido judicial de Lugo, domiciliado en el lugar de Poza, de la parroquia de Demantes, en el término de Miño, del partido de Puenteoume; que hacia vida marital con Aurora López; procesado en sumario 55 de 1949, por robos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteoume para ser reducido a prisión.—8274.

7.595

DAVILA PALACIOS, Julio; de diecinueve años, jornalero, hijo de Julio y de Carmen, natural y vecino de Puerto de Santa María; procesado en sumario número 119 de 1949, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ser reducido a prisión.—8275.

7.596

GUTIERREZ GUERRERO, Francisco; vecino que fué de Puerto de Santa María, calle Yerba 22; procesado en sumario 215 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ser reducido a prisión.—8276.

7.597

LARI SERRA, Francisco; de veinticuatro años, hijo de José María y de Teresa, soltero, del comercio, natural y vecino de Reus, Colonia Massó, 44; procesado en sumario 67 de 1948, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para ser reducido a prisión.—8278.

7.598

MARIANO SOCIAS, Miguel; de cincuenta y cuatro años, natural de La Puebla (Palma de Mallorca), hijo de Miguel y de Antonia, viudo, agricultor, vecino de Prat de Llobregat, calle Industria, 55, bajos; procesado en sumario 403 de 1947, sobre malversación de caudales; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ser reducido a prisión.—8279.

7.599

HERNANDEZ NAVARLES, Antonio; de treinta y siete años, casado, pañero, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Troncedo (Huesca) y domiciliado últimamente en Seo de Urgel, calle Fuente, 9, primero; procesado en causa 12 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel para ser reducido a prisión.—8280.

7.600

BARO SANS, Francisco, de veinticuatro años, casado, labrador, natural de Bellvis (Lérida) y domiciliado últimamente en Casa Ramonet, de Noves de Segre (Lérida); procesado en causa 40 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel para ser reducido a prisión.—8281.

7.601

LAMAS PEREIRO, Antonio (a) «Fantasma»; natural de La Coruña, soltero, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado últimamente en El Ferrol del Caudillo; procesado en sumario 87 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Vigo para ser reducido a prisión.—8283.

7.602

GENOVA FREIRE, Rosalia; de unos cincuenta y cinco años, viuda, dedicada a sus labores, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), hija de Santiago y de Manuela, vecina que fué de Lavadores-Vigo, con domicilio últimamente en Riomao; procesada en causa número 92 de 1944, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno

de Vigo para ser reducida a prisión.—8284.

7.603

MENA PEREZ, Manuel (a) «El Lóbico»; de veintinueve años, del campo; casado con Luisa Quirós Jordán, hijo de Pablo y de Juana, natural y vecino de Andújar, domiciliado últimamente en Sevilla o en Villarrubia (Córdoba), vendiendo artículos intervenidos y acompañado de una gitana; procesado en sumario 153 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ser reducido a prisión.—8336.

7.604

GONZALEZ SALINAS, Luis; de veintinueve años, soltero, hijo de Constantino y de María, vecino últimamente en Leca; procesado en sumario 70 de 1948, por apropiación indebida de una bicicleta; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para ser reducido a prisión.—8338.

7.605

MENDEZ GOMEZ, Ramón; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Encarnación, casado con Ángela Merino Avila, natural y vecino de Badajoz, domiciliado en la travesía de San Pedro Alcántara, 5, principal, que al parecer se encuentra en Barcelona; procesado en causa 321 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ser reducido a prisión.—8339.

7.606

PUIG, Pedro; Concejal que fué de la minoría de Rabasaires del Ayuntamiento de Barcelona antes de 1936, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 191 de 1948, sobre propaganda ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona para ser reducido a prisión.—8341.

7.607

CAMEJO ESPINOSA, Segundo; hijo de José y de Fiores, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, conductor, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, casas de agricultores de Valleseco; procesado en causa 228 de 1947, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Barcelona para ser reducido a prisión.—8342.

7.608

MARTORELL BELTRAN, Jaime; de veintiséis años, hijo de José y de Antonia, soltero, zapatero, natural de Inca (Baleares) y habitante últimamente en Barcelona, Escudillers, 13, tercero, primera; procesado en sumario 190 de 1949, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para ser reducido a prisión.—8343.

7.609

SERRANO DIAZ Esperanza; de diecisiete años, soltera, sirvienta, hija de Felipe y de Eugenia, natural y vecina de Santiago de la Espada; procesada en sumario 87 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza para ser reducida a prisión.—8444.

7.610

PERONA PEREZ, Francisco; de veintinueve años, soltero, hijo de Tomás y de Iluminada, natural de Murcia y vecino de la misma, en Puerta Nueva, empleado, que sabe leer y escribir, moreno, bajo, con bigote, pelo ondulado, remiso de palabra, que, según las últimas noticias, se encuentra en Africa del Norte, como así resulta de una carta dirigida a sus familiares que aparece fechada en Casablanca; procesado en sumario 28

de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca para ser reducido a prisión.—8345.

7.611

SANCHEZ GARCIA, Eduardo; natural de Barcelona, casado, jornalero, de treinta años, hijo de Eduardo y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, travésia de San Antonio, 20, primero; procesado en causa 117 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona para ser reducido a prisión.—8291.

7.612

LONGOBARDO PEREIRA, Guillermo; de treinta y tres años, soltero, hijo de Guillermo y de María, natural y vecino de Cádiz; procesado en causa 149 de 1947, por estafa;

PEREZ GONZALEZ, Dolores; hija de José y de Consuelo, de veintinueve años, soltera, meretriz, natural de Sevilla y vecina de Cádiz; procesada en causa número 369 de 1946, por hurto;

ACEDO GALEOTE, Antonio; hijo de José y de Isabel, soltero, marinero, de cuarenta y seis años, natural y vecino de Cádiz; procesado en causa 378 de 1944, por estafa;

GARCIA OJEDA, Francisco; hijo de Antonio y de María, de treinta y cuatro años, industrial, natural de Carmona (Sevilla); procesado en causa 130 de 1947, por estafa;

GUTIERREZ VIDAL, José; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en causa 54 de 1947, por estafa;

TORRES, Antonio; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en causa 54 de 1949, por estafa;

PALO INIGO, José (a) «Palo»; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 292 de 1947, por hurto; y

MACHUCA RUIZ, Manuel; de veintiséis años, viudo, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Puengirola, vecino de Málaga; procesado en causa 46 de 1947, por estafa;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser reducidos a prisión.—8292 a 8299.

7.613

MICO LINANA, Ramón; natural de Mogante, casado, carretero, de treinta y nueve años, hijo de Ramón y de Amparo, domiciliado últimamente en Nules, calle de Polen; procesado en causa 168 de 1945, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ser reducido a prisión.—8300.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

7.614

El conductor del camión que con fecha 2 de julio del corriente año chocó con una moto, en la que iban montados dos militares, en el cruce de la calle Mercedera con la plaza del Forum, en la plaza de Tarragona, comparecerá en el término de treinta días en la plaza de Villafranca del Panadés (Barcelona) ante el Juez Instructor don Zacarías Pinacho Pinacho, Capitán de Sanidad Militar, con destino en la Agrupación número 4, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa y pararle los perjuicios que en derecho haya lugar.

Villafranca del Panadés (Barcelona), 19 de septiembre de 1949.—El Secretario, Manuel Iglesias Tellado.—1257.

7.615

Don Miguel Valentín Romo Romo, Alférez del Ejército del Aire, Juez Instructor del expediente judicial número 1.983 de 1948, que se sigue contra el conduc-

tor civil de este Ejército Alfonso Vaquero Jiménez y el paisano Pedro Valdés Santos por la presunta falta grave de hurto, por el presente cito, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado el encartado Alfonso Vaquero Jiménez, a fin de deponer en declaración no jurada en el mismo y escuchar los cargos que se formulan contra él y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que, con arreglo a la Ley, se descargue por sí mismo de dichos cargos.

En caso de no presentarse en el plazo citado le parará el perjuicio correspondiente.

Aeródromo de Alcalá de Henares, 1 de septiembre de 1949.—El Juez Instructor, Miguel V. Romo Romo.—1254.

JUZGADOS CIVILES

7.616

Por el presente, expedido en méritos del sumario que se instruye con el número 203 de 1949, sobre robo con homicidio, contra Manuel Romero Messeguer y otros, se cita y llama a Tomas Amor Tambolero, de veintidós años, natural de Albacete, vecino de Castellón de la Plana, domiciliado en la carretera de Valencia, calle Rieta, núm. 16, colchero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat o manifieste su actual residencia, al objeto de instruirle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acreditar la preexistencia y ser reconocido por los Médicos; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

San Feliu de Llobregat, 16 de septiembre de 1949. — El Juez de Instrucción, J. de la Torre Ruiz. — El Secretario, Francisco Alegre.—8203

7.617

Don Idefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 149 del año actual, se instruye sumario por hurto de una cartera propiedad de José Camacho Moreno, vecino de Cantoria, conteniendo una tarjeta de identidad provisional, expedida por la Guardia Civil de su residencia, con su correspondiente fotografía; una guía de caballería a favor de la siguiente: mula parda, ocho años, raya cruzada, alzada 1-47, expedida en Villacarrillo sobre el mes de marzo a nombre de José Camacho, y una letra aceptada por Miguel Ángel Liétor, por la cantidad de dos mil pesetas, cuya cartera es de cuero, color avellana, pequeña, sustraída la noche del 29 al 30 de agosto de la Posada de Silvino, en Venta de los Santos, anejo de Montizón, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores del hecho así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 8 de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Idefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).—8247.

7.618

FLORENT, Griif; de profesión sacerdote, de cuarenta y cuatro años, hijo de Henri y de Rosalia, natural de Ganda (Bélgica), domiciliado últimamente en Madrid, denunciante en el sumario número 342 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital con el objeto de prestar declaración como perjudicado

en el referido sumario. Caso de no comparecer se dará por instruido del derecho que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a 15 de septiembre de 1949.—El Secretario (ilegible).—8130.

7.619

Don Adolfo Barredo de Valenzuela, Magistrado, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 22 de agosto último y término de Beas fueron intervenidas por la Guardia Civil las caballerías que a continuación se reseñan, las que se encontraban abandonadas en las proximidades del sitio «Fuente de la Corcha», habiéndose acordado en el procedimiento número 163 de 1949 que por ello se instruye la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, interesando de todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial la práctica de gestiones encaminadas a la averiguación de las circunstancias del hecho, personas responsables y nombre y domicilios de las personas perjudicadas, a quienes se les cita por medio de este edicto para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus derechos, para prestar declaración y demás diligencias procedentes.

Caballerías que se citan:

Una mula romera, alzada 1.45 m., con hierro seguro paletilla izquierda «Fénix Agrícola», herrada de las cuatro extremidades, mosqueada por la grupa.

Un mulo castaño oscuro de tres años de edad, alzada 1.46 m., sin hierro de seguro y herrado de las cuatro extremidades.

Huelva, 20 de septiembre de 1949.—El Juez, Adolfo Barredo.—El Secretario, Tomás Ramos.—8307.

7.620

Por el presente, que se expide en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del Partido, en méritos del sumario número 178 de 1946, sobre escándalo público, se cita, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Manresa, dentro del término de diez días, con el fin de recibirle declaración sobre los cargos que se imputan y si se ratifica en la del atestado de la Guardia Civil, al encartado Manuel García Fernández, minero, de veintitrés años de edad, el cual actualmente se encuentra en ignorado paradero, y que el día 14 de septiembre de 1946 se estaba bañando con otros compañeros de minas en la Riera Claret, del término de San Mateo de Bages, próximo a Suria, donde trabajaba, bajo apercibimiento, caso contrario, de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Manresa, dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario judicial, Rafael Pardo Ciurraga.—8.234.

7.621

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción de este partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 226-946, por apropiación indebida de metálico y efectos propiedad de doña Concepción Carlota Jiménez, contra Juan López Pérez, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, llamando a dicha Concepción, que habitó últimamente en Madrid, calle de General Pardiñas, 54, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, a fin de recibirle declaración.

Colmenar Viejo, dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—8.225.